

b) Documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.

1.ª Entidad: Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.

2.ª Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Plasencia, 10600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Vigencia del contrato.

e) Admisión de variantes: Sí.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud Hospital "Virgen del Puerto".

b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.

c) Localidad: 10600 Plasencia.

d) Fecha: 24 de agosto de 2007.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Plasencia, a 6 de julio de 2007. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

ANUNCIO de 28 de junio de 2007 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de "Consultoría y asistencia de la dirección facultativa y coordinación seguridad y salud de las obras de reforma del Centro de Salud de Jerez de los Caballeros, fase II". Expte.: CCA/99/1107013728/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura "Servicio Extremeño de Salud".

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA/99/1107013728/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Dirección facultativa y coordinación y seguridad y salud de las obras de reforma del Centro de Salud de Jerez de los Caballeros, Fase II".

c) Lote: No existen.

d) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 49, de 28 de abril de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 64.580,00 € (I.V.A. incluido). Obra Cofinanciada con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 "Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios".

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de junio de 2007.

b) Contratista: Vault-Zafra, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 56.180,00 €.

Mérida, a 28 de junio de 2007. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 28 de junio de 2007 por el que se hace pública la adjudicación de la obra "Reforma para hemodiálisis y unidad de hospitalización breve en el Hospital de Llerena". Expte.: CO/99/1107014489/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura "Servicio Extremeño de Salud".

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CO/99/1107014489/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción de objeto: Reforma para hemodiálisis y unidad de hospitalización breve en el Hospital de Llerena.

c) Lote: No existen.

d) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 43 de 14 de abril de 2007.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 522.875,47 € (I.V.A. incluido). Obra cofinanciada con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 "Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios".

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de junio de 2007.

b) Contratista: Construcciones Cruzmar, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 493.594,44 euros.

Mérida, a 28 de junio de 2007. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ CANO.

AYUNTAMIENTO DE ABADÍA

EDICTO de 2 de julio de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria de 25 de junio de 2007, la modificación puntual núm. 1 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Abadía, consistente en "Creación de una nueva categoría de Suelo No Urbanizable denominada: Suelo No Urbanizable Protegido Apto para Instalaciones Fotovoltaicas", se somete a información pública por espacio de un mes, contado a partir de la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura. Durante dicho plazo se encontrará el expediente en las oficinas municipales a disposición de los interesados que quieran formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Abadía, a 2 de julio de 2007. El Alcalde, ADOLFO VALLEJO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

ANUNCIO de 3 de julio de 2007 sobre aprobación inicial del proyecto de Plan General Municipal.

Habiéndose aprobado, inicialmente, en sesión plenaria celebrada el día 7 de mayo de 2007, el proyecto de Plan General Municipal de este municipio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, LESOTEX y 121.2.a del Decreto 7/2007, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura se hace público durante un mes, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cabeza del Buey, a 3 de julio de 2007. El Alcalde, (Decreto 16.06.07), ANA I. MORA MUÑOZ-TORRERO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 26 de junio de 2007 sobre anulación de las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2007, se ha acordado la Anulación de las Bases de la Convocatoria para cubrir 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil (Funcionario de carrera) perteneciente al Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar, denominación Técnico Auxiliar de Protección Civil, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos Libre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 35, de 19 de febrero de 2007.

La citada Resolución ha sido adoptada tras requerimiento de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de